

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO: MONTAJE/2SYC

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1: Acondiciona el área de trabajo, analizando el proceso de montaje y seleccionando los materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de protección.

RA2: Elabora el plan de montaje, identificando y caracterizando las distintas fases del mismo.

RA3: Monta instalaciones de tuberías, construcciones y carpintería metálicas, analizando los procedimientos de montaje y aplicando las técnicas operativas de posicionado, alineación y unión.

RA4: Aplica tratamientos de acabado, relacionando las características de los mismos, con los requerimientos de la instalación.

RA5: Realiza el mantenimiento de primer nivel de los equipos y herramientas, relacionándolo con su funcionalidad.

RA6: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

CONTENIDOS.

UD0: Toma de contacto con el módulo y criterios de calificación

UD1: Definición y descripción del buque

UD2: Nomenclatura naval

UD3: Descripción general del casco, cámara de máquinas y polines

UD4: Fondo y doble fondo

UD5: Mamparos, cubiertas, escotillas y amuradas

UD6: Costados, rodas y codastes

UD7: Superestructuras y casetas

UD8: Prefabricado y montaje del buque

UD9: Alineación y nivelación

UD10: Elevación y transporte

UD11: Pintura

UD12: Riesgos en el sector naval

UD13: Interpretación de planos de acero

UD14: Interpretación de planos de construcción y montaje de tuberías

UD15: Simbología (anexo)

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
UD0: Toma de contacto con el módulo y criterios de calificación	UD6: Costados, rodas y codastes	
UD1: Definición y descripción del buque	UD7: Superestructuras y casetas	
UD2: Nomenclatura naval	UD8: Prefabricado y montaje del buque	
UD3: Descripción general del casco, cámara de máquinas y	UD9: Alineación y nivelación	
UD4: Fondo y doble fondo	UD10: Elevación y transporte	
UD5: Mamparos, cubiertas, escotillas y amuradas	UD11: Pintura	
UD13: Interpretación de planos de acero	UD13: Interpretación de planos de acero	
UD14: Interpretación de planos de construcción y montaje de	UD14: Interpretación de planos de construcción y montaje de tuberías	
UD15: Simbología (anexo)	UD15: Simbología (anexo)	
	UD12: Riesgos en el sector naval	

METODOLOGÍA.

De forma general, el desarrollo de las distintas Unidades de didácticas programadas se abordará de la siguiente forma:

- Al comienzo de cada Unidad se explicarán los Objetivos que se pretenden alcanzar, las actividades previstas, los criterios e instrumentos de evaluación, los contenidos-soporte necesarios y los posibles ejercicios escritos propuestos.

Para cada una de las actividades que conforman la Unidad se seguirá el siguiente guión:

- Presentación de la actividad a realizar. Explicación de los Objetivos que se pretenden alcanzar, criterios de evaluación (ver apartado de evaluación) y documentación que el alumnado habrá de entregar al finalizar la actividad.
- Análisis de la información: Debate o tormenta de ideas donde se intentarán aclarar, por parte del profesor/a o del propio grupo, las dudas surgidas. Este apartado servirá al profesor/a para detectar las ideas previas.
- Explicación de los contenidos conceptuales aplicables a la actividad:
- Aclaración de dudas puntuales. En días posteriores y después que el alumnado haya estudiado los contenidos tratados, se podrá abordar de una forma más amplia las dudas. Estas aclaraciones podrán ser proporcionadas a título individual o en gran grupo.
- Explicación de los contenidos procedimentales.
- Aclaración de dudas.
- Ejecución de la actividad
- El profesor/a observa, anota, corrige y aclara dudas.

Tras su corrección, los ejercicios escritos serán entregados al alumnado y comentados en grupo. En casa, el alumnado revisará las respuestas erróneas y volverá a entregar el mismo ejercicio corregido al profesor/a para que pueda evaluarlo. Los ejercicios prácticos, siempre que sea posible, se corregirán en presencia del alumnado de forma que sea consciente de su evolución y en qué aspectos tiene que poner más énfasis para mejorar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los conceptos serán valorados a través de:

- Pruebas parciales que los alumnos/as irán realizando a lo largo del curso.
- Pruebas finales de la materia impartida.
- Pruebas orales.
- Documentación aportada por el alumno/a (trabajos monográficos, trabajos de investigación, actividades del libro de texto, etc.)

En los procedimientos se valorará fundamentalmente mediante:

1.- Observación del profesor/a, donde se prestará atención a:

- Planificación del proceso de trabajo.
- Manejo de las herramientas y equipos de trabajo.
- Utilización y manejo de los instrumentos de medición y verificación
- Organización y limpieza en el trabajo
- Fabricación y montaje de las instalaciones propuestas en las actividades programadas. Los criterios de valoración de las actividades se efectuarán de acuerdo al apartado: Valoración de actividades.

- Realización y presentación de la documentación solicitada.

- Puntualidad en la entrega de trabajos.

2.- Para la valoración de las actividades prácticas se considerarán los siguientes aspectos:

- Documentación
- Dimensiones
- Nivelación y aplomado
- Escuadría
- Acabado
- Tratamiento superficial

Puntualmente para cada una de las actividades prácticas se indicarán los aspectos a valorar y su valor ponderado.

Las prácticas pueden ir acompañada de la entrega documentación complementaria (croquis, hoja de proceso, planos, lista de materiales). En cada práctica se indicará si es necesario de la entrega de documentación y cuál de ellas es la que se exige.

En caso de solicitar documentación, para la corrección de los ejercicios prácticos, será imprescindible la entrega dicha documentación. No se calificará el ejercicio hasta que no vaya acompañado de la documentación.

La calificación de los ejercicios será penalizada sino se entrega en la fecha establecida. La fecha de entrega se establece por evaluación de forma que el alumno/a para tener evaluación positiva tiene que tener entregada las prácticas obligatorias establecidas.

Las actitudes se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Disposición favorable al trabajo en equipo para la realización de actividades.
- Curiosidad por conocer los diferentes tipos de soluciones dadas a un mismo problema técnico, respetando las ideas y valores plasmados en ellas por otras personas, culturas y sociedades.
- Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para resolverlos, alcanzando resultados palpables y útiles.
- Puntualidad en la entrega de la actividad y documentación solicitada.
- Respeto a los compañeros/as, profesores/as y al material puesto su disposición tanto en el taller como en el resto del Centro Educativo.
- Valoración de los conocimientos impartidos en la asignatura como medio para alcanzar una formación íntegra.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene tanto generales como las establecidas en el aula-taller.
- Organización y limpieza en aula-taller.
- Puntualidad.
- Asistencia a clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Requisito indispensable para la calificación de un alumno/a, será la entrega puntual de las actividades realizadas en clase así como las realizadas fuera del horario lectivo.
- El alumno/a deberá cumplir con el punto anterior cada vez que le sea requerido por el profesor, el hecho de no cumplir con la entrega de trabajos, ejercicios, etc, supondrá el suspenso, ya que es indispensable para poder presentarse a los exámenes tener dichos ejercicios entregados, la reiteración por parte del alumno/a supone que éste no hace un buen aprovechamiento de dicha clase/taller y se tomarán las medidas oportunas por parte del Tutor y/o Jefatura de Estudios. (amonestación, expulsión y/o baja).
- Requisito indispensable para la calificación de un alumno/a, será la asistencia a clase (presencial o telemáticamente), de no ser así no habrá un aprovechamiento total de las horas de formación para superar el módulo.
- La calificación del módulo se realizará como sigue:

	PRÁCTICA	PROCESO/CROQUIS	ACTITUD	TECNOLOGÍA	PLANOS
MONTAJE	40%	10%	10%	40%	-----
HLC	40%	10%	10%	-----	40%

- El taller (50% de la nota) se puntúa con la práctica y el proceso de trabajo: ejecución de la pieza y justificación técnica.

No superar alguno de los contenidos del taller supondrá suspender la parte evaluada.

La nota de cada práctica será el resultado de la suma de las valoraciones de cada uno de los contenidos. (Práctica + croquis)

Es condición indispensable para la calificación de las prácticas del taller, que el alumno/a previamente entregue la correspondiente hoja de proceso para ser calificada.

La nota de taller para una evaluación, será la media de las notas de las prácticas y los procesos de trabajo.

- La actitud del alumno/a (10% de la nota) se puntúa conceptos como: asistencia, puntualidad, atención a la formación, disciplina, responsabilidad y organización, afán de mejora, normas de seguridad, trabajo en equipo, toma de decisiones, resolución y autonomía en el trabajo.
- La valoración de la tecnología se hará mediante pruebas escritas, un examen por evaluación de los contenidos explicados y trabajados en clase y/o tests de cada tema, puntuable sobre el 40% de la nota.
- La valoración de la interpretación de planos se hará mediante pruebas de cálculo y trazado sobre planos de tubería y de montaje de construcción naval explicados y trabajados en clase, puntuable sobre el 40% de la nota.
- La nota de cada evaluación de montaje, se obtendrá de la media calculada entre la nota de taller, la de tecnología y la de actitud, debiendo superar cada una de las notas el 50% de la nota. (práctica 20%, proceso 5%, tecnología 20%, actitud 5%)

- La nota de cada evaluación de HLC, se obtendrá de la media calculada entre la nota de taller, la de interpretación de planos y la de actitud, debiendo superar cada una de las notas el 50% de la nota. (práctica 20%, proceso 5%, planos 20%, actitud 5%)
- De no superar alguna de las notas, se realizará una recuperación para cada evaluación, excepto de la 2ª evaluación que habrá la posibilidad de recuperar la 2ª evaluación y la 1ª, superadas ambas evaluaciones el alumno/a aprueba la asignatura.
- De no superar o no aprobar alguna de las partes o evaluaciones del punto anterior el alumno/a quedará suspendido con la asignatura completa (Taller + Tecnología + Planos + Actitud) para recuperarla en la convocatoria FINAL.
- Tanto en recuperaciones como en convocatoria FINAL, la máxima nota será 5, por debajo no se recupera ni se aprueba.
- El hecho de copiar en los exámenes (o duda razonable, por parte del profesor, de que se está copiando, es decir no es necesario sorprender al alumno/a en el momento ó intervenir papeles, móviles, etc ó demostrar ninguna acción) conlleva el suspenso de la evaluación con la calificación de "cero", teniendo que examinarse el alumno/a de la asignatura completa en la convocatoria FINAL.
- En caso de que un alumno/a no se presente a examen por causa justificada (justificante obligatorio), podrá realizarlo en la fecha siguiente en la que se tenga clase del módulo. De no ser posible (fin de evaluación), se realizará en la recuperación.
- El hecho de sustraer piezas de otro compañero/a en el taller, o presentar la misma pieza dos alumnos/as diferentes, conlleva el suspenso de la evaluación con la calificación de "cero", teniendo que realizar el alumno/a un conjunto-pieza de todo lo realizado durante el curso en la convocatoria FINAL.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Recuperación durante el periodo normal de curso:

- Para contenidos procedimentales:

Al final de cada periodo de evaluación parcial el alumno/a dispone de unas horas de taller para la realización de las prácticas pendientes.

La documentación técnica entregada se considerará recuperada cuando el alumnado haya efectuado las correcciones indicadas por el profesor/a.

- Para los contenidos conceptuales incluidos en cada uno de los bloques temáticos, se efectuará un ejercicio escrito al final de cada uno de los bloques.

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo, mediante la prueba final que se realizará antes de cada una de las evaluaciones parciales, en la fecha establecida por el Departamento.

Recuperación fuera del periodo normal de curso:

Aquel alumnado que no supere el módulo durante el periodo normal de curso, puede presentarse a la convocatoria final. En esta convocatoria el alumnado se examinará de toda la materia impartida.

Para aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superar el módulo de Montaje y HLC, entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzos encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que determine el Departamento y equipo directivo.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes, se realizará diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:

Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso, u otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a. Todas estas actividades vendrán acompañadas de sus correspondientes partes de trabajo y hojas de proceso. Puntualmente se podrá exigir al alumno/a otro tipo de documentación, como planos, croquis, lista de materiales, etc.

Del horario establecido se reservará una hora semanal para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales. Dentro esa misma hora se realizarán exámenes escritos a fin de seguir la evolución del alumno/a.

Para la evaluación de este alumnado se seguirán las pautas establecidas para el calendario normal del curso.

